
ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 18a. SESION

Presidente: Sr. TAYLHARDAT (Venezuela)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/44/PV.18
3 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMAS 49 A 69 Y 151 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. MARTYNOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)
(interpretación del ruso): Los efectos de los adelantos científicos y tecnológicos sobre la seguridad internacional es un problema que requiere la atención incesante de la comunidad internacional.

Hoy en día las posibilidades inherentes al progreso científico y tecnológico dan lugar no sólo a mayores esperanzas de que este progreso fructifique ayudando a la humanidad a resolver muchos de sus problemas, sino también a temores crecientes de que nuevos descubrimientos y adelantos puedan amenazar cada vez más la seguridad y la supervivencia de la humanidad. De lo que se trata aquí, ante todo, es de las aplicaciones militares de la revolución científica y tecnológica. El problema de los cambios cualitativos en los armamentos, que los llevan a un nuevo nivel, y de sus consecuencias en cuanto a la seguridad universal, asume una nueva dimensión.

La dinámica inmanente de la carrera de armamentos moderna ha cambiado sustancialmente durante los últimos años. La competencia simplemente numérica se hunde cada vez más en la historia, debido, en gran medida, a los esfuerzos en materia de limitación de armamentos y de desarme ejercidos por la comunidad internacional.

Como lo demuestra la experiencia, las mejoras cualitativas en los armamentos, en última instancia, no rinden el resultado más buscado: una mayor seguridad. Esto lo corroboran estudios académicos serios. Por ejemplo, el Anuario del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo, para 1987, en su análisis de los gastos en investigación y desarrollo militares - análisis que puede hallarse en el Anuario del Instituto para 1987 -, llega a la conclusión de que es muy poco probable que estos esfuerzos hayan fortalecido la seguridad.

Más aún, los avances en la esfera de la tecnología militar erosionan cada vez más la estabilidad estratégica. La 38a. Conferencia de Pugwash señaló en 1988 que

"Gran parte de la investigación y desarrollo militares es contraproducente ya que tiende a aumentar la potencia destructora de los armamentos, provoca represalias, y socava los acuerdos de limitación de armamentos, como así también desvía recursos materiales y humanos que podrían utilizarse para cubrir necesidades humanas reales."

Se podría añadir a la lista un gran número de otras consecuencias negativas. La transferencia de las importantes funciones de toma de decisiones y de comando y control a sistemas de inteligencia artificial conlleva el riesgo de que las situaciones de crisis pueden quedar fuera de control.

El surgimiento de nuevas técnicas bélicas, basadas en el desarrollo de la capacidad de llevar a cabo ataques exactos y numerosos, profundamente dentro de las líneas "enemigas", tiende a oscurecer la distinción entre ofensa y defensa, socavando así la base de las ideas actuales ampliamente aceptables sobre doctrinas militares y estructuras de fuerzas armadas estrictamente orientadas hacia la defensa. La mejora intensiva de las armas crea una atmósfera de inseguridad y una sensación de amenaza, que a su vez puede contribuir a sostener, o incluso aumentar, las tensiones y tiene efectos adversos sobre los esfuerzos de desarme y las negociaciones actuales o futuras.

A este respecto, existe una creciente e imperiosa necesidad de limitar las aplicaciones militares de los nuevos descubrimientos y avances en los campos de la ciencia y la tecnología. Reiteramos nuestro apoyo a las propuestas bien conocidas para prevenir el uso de los adelantos científicos y tecnológicos con propósitos de desarrollo de nuevos tipos y generaciones de armas de destrucción en masa, tanto nucleares como no nucleares, así como de nuevos tipos y sistemas de armamentos convencionales, en particular aquéllos con capacidades destructivas mejoradas.

Las tecnologías cuya utilización en armamentos debe evitarse lo más pronto posible incluyen los sistemas laser, genéticos y electromagnéticos. Naturalmente, los acuerdos que prohíben el desarrollo de esos tipos de armas requerirán medidas de verificación apropiadas y de amplio alcance.

Ha llegado el momento de reflexionar sobre las medidas que permitan impedir la proliferación de proyectiles y de tecnologías de proyectiles.

Es necesario asimismo examinar la cuestión de la prohibición del uso de armas láser tácticas para enceguecer a las tropas. Dicha prohibición podría elaborarse ya sea como un acuerdo independiente o como protocolo a una convención sobre armas "inhumanas".

Naturalmente, existen campos en los que las aplicaciones militares de la ciencia y la tecnología rinden resultados positivos: una mejor vigilancia y control, verificación, destrucción segura de armas que se están eliminando. Sin embargo, este aspecto no debe obviar la necesidad de colocar bajo control el uso del progreso científico y tecnológico para aumentar la capacidad de las armas.

En nuestra opinión, lo que aquí reviste una importancia clave es un enfoque preventivo que nos permita llegar a un acuerdo sobre los medios de resolver el problema antes de que se nos escape de las manos. Una mayor apertura tiene también un papel positivo que desempeñar en la limitación de los impactos adversos sobre la seguridad internacional de las aplicaciones militares de los adelantos científicos y tecnológicos.

Desde hace muchos años la RSS de Bielorrusia ha estado trabajando para aunar los esfuerzos de los Estados en un aspecto particular de este campo, el de impedir el surgimiento de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de sistemas de dichas armas. Hemos patrocinado las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General.

Gracias al espíritu de cooperación y de avenencia mutua de que han hecho gala muchos Estados el año pasado durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la resolución 43/72 sobre el problema de impedir el desarrollo y producción de nuevos tipos de armas de destrucción en masa obtuvo un apoyo casi por consenso. Consideramos que este es un nuevo nivel en el enfoque por los Estados de los complejos problemas de desarme. Aprovechando esta oportunidad, queremos expresar nuestra gratitud a todas las delegaciones que participaron en ese proceso. Tenemos la intención de seguir trabajando en aras del consenso respecto de ese importante problema.

En general, después del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, los Estados comenzaron a prestar atención más estrecha a la cuestión del impacto que las aplicaciones militares de los adelantos científicos y tecnológicos pueden tener sobre la seguridad

internacional. La RSS de Bielorrusia, en tanto que patrocinadora de la resolución 37/77 B adoptada en 1982, de la Asamblea General por la que se "renuncia a la utilización de los nuevos descubrimientos y adelantos científicos y tecnológicos con fines militares" se siente especialmente complacida en señalarlo.

Creemos que existe ahora la urgente necesidad de una evaluación internacional sistemática del impacto de los adelantos científicos y tecnológicos sobre la seguridad internacional de manera que puedan elaborarse recomendaciones oportunas para impedir el uso de nuevas tecnologías en la producción de armamentos y para asignar a las Naciones Unidas funciones adecuadas en este contexto.

Este problema fue objeto de la resolución 43/77 A de la Asamblea General, patrocinada por la India. La RSS de Bielorrusia también la patrocinó y respondió a la nota del Secretario General sobre el tema que figura en el documento A/44/487/Add.1.

En nuestra opinión, la divergencia de opiniones respecto del impacto de la ciencia y la tecnología sobre la seguridad internacional resalta en lugar de obviar la necesidad de un examen experto y sistemático de la cuestión en el plano internacional, según se pide en la resolución 43/77 A.

Asimismo, creemos que será cada vez más actual una evaluación internacional sistemática a medida que avancemos por el camino del desarme, ya que el surgimiento de medios de guerra nuevos o más avanzados probablemente desempeñe un papel cada vez más desestabilizador contra el telón de fondo de la disminución de los arsenales militares.

Al mismo tiempo, estamos convencidos de que las medidas que excluyan el uso de nuevas tecnologías para perfeccionar armas fomentarán un avance científico y tecnológico pacífico y prepararán el camino para una cooperación internacional pacífica y abierta en las esferas avanzadas de la ciencia y la tecnología para el desarrollo del progreso económico y social de todas las naciones.

EL PRESIDENTE: Quisiera manifestar mi complacencia, como Presidente de la Primera Comisión y también a título personal, por la presencia entre nosotros de la Sra. Leticia Ramos-Shahani, representante de las Filipinas en la Primera Comisión, que será el próximo orador.

La Sra. Ramos-Shahani es Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Filipinas, y entre 1981 y 1986 fue Secretaria General Asistente de las Naciones Unidas para cuestiones humanitarias y de desarrollo social. También fue Secretaria General de la Conferencia Mundial que se celebró en Nairobi en 1985 y examinó la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

Doy ahora la palabra a la Sra. Ramos-Shahani.

Sra. RAMOS-SHAHANI (Filipinas) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarle por su elección unánime como Presidente de la Primera Comisión. Desde luego, estas últimas semanas nos han confirmado a todos su capacidad como diplomático experto y autoridad en el tema del desarme. Asimismo, quisiera manifestar mi satisfacción personal al trabajar nuevamente con usted después de los años que estuvimos juntos en Viena y en su condición de Representante Permanente de su país. También quisiera en esta ocasión hacer llegar los mejores deseos de Filipinas a Venezuela, país con quien comparte lazos de hispanidad.

Es 1989 un año de conmemoraciones, en especial el bicentenario de la Revolución Francesa, el septuagésimo quinto aniversario del comienzo de la primera guerra mundial y el quincuagésimo aniversario del comienzo de la segunda guerra mundial. 1789, 1914 y 1939 fueron años que permanecen en la memoria colectiva de la humanidad como anni mirabili, es decir años de acontecimientos monumentales. Aunque cada uno es distinto en su naturaleza, los tres acontecimientos fueron cataclismos y llevaron a nuevos órdenes mundiales.

Pese a todo, nuestros tiempos quizá también pasen a la historia como un cambio importante. Desde luego ¿quién hubiera pensado que crisis tales como la guerra entre Irán e Iraq, el Afganistán y Namibia verían el comienzo de una resolución en nuestra época, después de decenios de perturbación? Hoy estamos viendo otros conflictos encaminarse hacia posibles soluciones, como por ejemplo en Centroamérica y en Kampuchea. En Europa oriental estamos presenciando el restablecimiento gradual del pluralismo, de conformidad con la voluntad del pueblo, en lo que anteriormente era un bloque monolítico.

Sin embargo, hay otros acontecimientos que atemperan nuestro optimismo en cuanto a la situación mundial. En el Líbano, no han disminuido los tremendos sufrimientos del pueblo. En Palestina, al pueblo se le ha denegado la libre expresión y la libre determinación, una negativa de la cual la intifada es sólo una manifestación. La crisis de los rehenes es simplemente un síntoma del punto muerto al que se ha llegado en el Oriente Medio y que condujera a este dilema.

En un aspecto más amplio, vemos la degradación del medio ambiente, la amenaza del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y la superpoblación. Algunos países en desarrollo, incluida las Filipinas, todavía sufren el impacto de la crisis de la deuda, que para nosotros es una forma de esclavitud moderna.

Al referirnos al tema del desarme presenciamos la tendencia de doble filo presente en el mundo de hoy. Por una parte, vemos los efectos positivos de una relación mejorada entre las dos superpotencias. Con el advenimiento de ideas tales como la perestroika y el glasnost, así como las iniciativas unilaterales de desarme, ha sido posible explorar esferas de cooperación y de acuerdo. Así pues, hemos visto el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor y la posibilidad de una disminución del 50% en las armas ofensivas estratégicas.

Por otro lado, vemos que sigue la investigación en la iniciativa de defensa estratégica, la amenaza del incumplimiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (Tratado ABM) y la continuación de la carrera de armamentos navales. Se siguen realizando ensayos, así como el perfeccionamiento y el refinamiento de todo tipo de armas. Todavía se están empleando las armas químicas y las biológicas se siguen perfeccionando, mientras que las armas convencionales aumentan, se perfeccionan y multiplican.

Nos encontramos en una etapa en la que estamos estableciendo el marco para el próximo siglo. En 1990 se llevará a cabo la cuarta conferencia de las partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, así como la propuesta de una conferencia de enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos. Esto último haría posible una prohibición completa de los ensayos y, finalmente, nos permitiría acercarnos más al objetivo de eliminar todas las armas nucleares para el año 2000.

En vista de esto, la delegación de Filipinas en principio acoge con beneplácito el examen serio y el estudio a fondo de la propuesta del Secretario General Mikhail Gorbachev, de eliminar todas las bases militares fuera de los territorios de los Estados, teniendo como límite máximo el año 2000, en el entendido de que todos los interesados respeten los principios de no intervención y de soberanía de las naciones. Sería, pues, apropiado hacer del decenio de 1990 el tercer decenio para el desarme, como se propuso el año pasado y se debatió en la Comisión de Desarme.

Es significativo que 1998 señale el centenario de la emancipación filipina y de la culminación de su lucha contra una antigua Potencia colonial en nuestras costas. El Gobierno filipino, pues, busca en la actualidad revisar los acuerdos para su defensa y seguridad en el siglo XXI.

Hay que decir que Filipinas, que está estratégicamente situada en el Pacífico occidental y en el sur del mar de China, desea sinceramente contribuir al actual ambiente positivo logrado por el acercamiento entre las dos superpotencias y la resolución progresiva de algunos conflictos regionales cruciales.

Nuestra región busca ahora nuevos arreglos con los cuales enfocar el siglo XXI. Con nuestro vecino Australia en el Sur, estamos investigando de manera activa la idea de establecer una zona de prohibición de las armas químicas en nuestra región. También abogamos por un mejor control del flujo de armas convencionales, tomando nota de que la mayoría de las guerras se realizan con estos tipos de armas.

En la actualidad las Filipinas están cumpliendo con el objetivo establecido en su Constitución, según el cual, "en consonancia con el interés nacional, las Filipinas deciden mantener su territorio libre de armas nucleares".

Junto con nuestros vecinos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, seguimos estudiando la idea de la creación de un territorio libre de armas nucleares y de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia Sudoriental. En el décimo período de sesiones de la Unión de Interparlamentarios de Asia, celebrada en Manila en agosto de 1989, una resolución de su Asamblea General señalaba

"que el desmantelamiento eventual y ordenado de todas las instalaciones/bases militares extranjeras y la eliminación de las armas nucleares facilitará enormemente la pronta creación de una zona de paz, libertad y neutralidad y de una zona libre de armas nucleares en el Asia Sudoriental. No obstante, la Unión de Interparlamentarios de Asia reconoció, que sin la cooperación de las superpotencias una declaración de neutralidad no puede asegurar por sí misma la paz."

En este sentido, deseo agregar que el Gobierno de las Filipinas iniciará muy pronto conversaciones con el Gobierno de los Estados Unidos respecto del Acuerdo sobre bases militares, cuya condición jurídica está definida en nuestra Constitución de la siguiente manera:

"Después de la expiración, en 1991, del Acuerdo sobre bases militares entre la República de las Filipinas y los Estados Unidos de América, las bases, tropas o instalaciones militares extranjeras no estarán permitidas en las Filipinas excepto en virtud de un tratado debidamente acordado por el Senado - y, cuando el Congreso así lo requiera, ratificado por mayoría de votos emitidos por el pueblo en un referéndum nacional celebrado a ese fin - y reconocido como tratado por la otra parte contratante."

Nuestra revolución de febrero de 1986, que recuperó la democracia para nuestra tierra, llegó apenas a tiempo para impedir la inauguración de una central nuclear a la que los expertos internacionales habían considerado poco segura y en realidad de funcionamiento peligroso.

Poco tiempo después, el trágico efecto de la difusión de radiaciones en todo el mundo simplemente sirvió para que en las Filipinas se fortalecieran el sentimiento antinuclear y la oposición a la existencia de armas nucleares en el país.

Consciente de los peligros de la guerra nuclear y de la necesidad de mantener la integridad territorial del país, el Senado de las Filipinas aprobó un proyecto de ley para

"prohibir el desarrollo, fabricación, adquisición, ensayo, uso o almacenamiento de armas nucleares en cualquier parte del territorio filipino y también el ataque en puertos de Filipinas o el paso por aguas territoriales de Filipinas de buques nucleares o embarcaciones capaces de transportar armas nucleares."

En el marco de una conciencia pública cada vez mayor, el pueblo filipino sigue manifestando su voluntad y expresando claramente su actitud hacia las armas nucleares. Diversas municipalidades, ciudades, e incluso de manera simbólica algunas escuelas, han expresado ese propósito y se han declarado zonas libres de armas nucleares. En las Filipinas, durante la tradicional Semana del Desarme que se celebra todos los años en octubre, se proyectan por televisión películas sobre desarme, se exponen carteles sobre el tema en escuelas y edificios públicos y se representan temas de desarme en escuelas y organizaciones, con actividades tales como enterrar y quemar juguetes bélicos y juguetes que alientan una mentalidad bélica.

En efecto, el Gobierno de las Filipinas ha creado un Consejo de Bases Legislativo-Ejecutivo del que yo soy miembro en mi condición de Jefa de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, a fin de estudiar los usos alternativos de las bases militares extranjeras en Filipinas. Por lo tanto, hay un gran interés del pueblo y del Gobierno en el problema de la conversión de estas instalaciones militares en empresas que puedan dar lugar a bienestar económico, en especial fuentes de trabajo para nuestro pueblo, y poner a las Filipinas en una situación más competitiva entre sus vecinos en la región de Asia y el Pacífico. Además, se están estudiando medidas alternativas para la seguridad regional y nacional.

Las Filipinas ven con agrado los acontecimientos que se están produciendo en el Pacífico, tales como el fortalecimiento del régimen del Tratado de

Rarotonga. Asimismo, encomia los esfuerzos de los países de esta región por cumplir con la letra y el espíritu de este Tratado. Las Filipinas también desean alentar el respeto por la integridad de la Constitución de la República de Palau. Al igual que su contraparte filipina, la Constitución de Palau contiene disposiciones que la convertirían en un país libre de armas nucleares.

Más hacia el Oeste, respecto de la vital región del Océano Indico, celebramos la decisión asumida por el Pakistán, como lo declaró la Primera Ministra Benazir Bhutto, de no desarrollar armas nucleares. Esperamos que otros países de la región también consideren adecuado formular declaraciones similares, haciendo así realidad la posibilidad de una zona de paz en el Océano Indico.

Hasta el momento, la Asamblea General de las Naciones Unidas no ha podido llevar adelante los planes para celebrar en 1990 una Conferencia Internacional sobre el Océano Indico. Esperamos que se puedan eliminar los obstáculos a este plan y que se pueda convocar la conferencia lo más pronto posible.

Hemos observado que los acontecimientos en el campo del desarme, y en particular el desarme nuclear, se han producido debido al mejoramiento en las relaciones entre las superpotencias. Después del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el próximo acontecimiento positivo podría ser la realización de la intención anunciada por los Estados Unidos y la Unión Soviética de reducir sus armas nucleares estratégicas en un 50%. La delegación de las Filipinas espera que la región de Asia y el Pacífico se beneficie con tal reducción general, en especial en la esfera de los armamentos navales.

Tengamos presente que la propuesta de lograr el desarme deteniendo todos los ensayos nucleares en todo tipo de medio ambiente y para siempre también fue considerada una herejía en su momento. Sin embargo, ahora ha logrado una amplia aceptación.

Por este motivo alrededor de 41 países, incluidas las Filipinas, propusieron que en 1990, antes de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, se celebre una conferencia de enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos que prohíba también las armas nucleares subterráneas, en los mares, sobre la superficie y en el espacio ultraterrestre.

Por cierto, los métodos modernos de verificación han avanzado hasta un grado en que será posible controlar por completo todo tipo de ensayos nucleares. La nueva era de apertura, como lo manifiestan la llamada "política de cielos abiertos" y el franco reconocimiento de las violaciones del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos por una de sus partes, el espíritu de cooperación de muchas naciones en el desarme nuclear y los nuevos métodos intrusivos de verificación harán posible que logremos finalmente un Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares.

En este sentido, recordamos la propuesta efectuada por el Grupo de los Seis - apoyada por países como el Japón y Australia - en aras de un sistema internacional de control y verificación que utilice las mejores experiencias científicas y tecnológicas disponibles en el mundo. Exhortamos a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y a la Asamblea General a que consideren esta idea.

Aunque mi delegación se ha exployado acerca de las armas nucleares, no debemos olvidar que son las armas convencionales y las químicas las que más sufrimiento han causado en todas las guerras desde la segunda guerra mundial.

En enero del año en curso, la Conferencia de los Estados Partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 y otros Estados interesados en la prohibición de las armas químicas, celebrada en París, reafirmó la necesidad de prohibir de manera eficaz las armas químicas. Instó a la Conferencia de Desarme de Ginebra a que concluyese su trabajo relativo a un tratado que ha de prohibir el uso de las armas químicas. En septiembre, la Conferencia contra las armas químicas para representantes de gobiernos e industrias, celebrada en Canberra, Australia, en la que participaron unos 70 países incluyendo Filipinas, logró intensificar el apoyo del sector industrial privado. De manera similar, la Conferencia apoyó la opinión de que los trabajos en cuanto a las principales cuestiones sustantivas de la Conferencia de Desarme deberían culminar en 1990. Ciertamente esperamos que el último decenio de este siglo sea testigo de la proscripción de esta terrible arma de nuestros arsenales.

Lamentablemente, si bien se celebró una Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, los países siguen poniendo en práctica programas de armas biológicas, basándose en que son meramente "defensivas". Hasta que las armas biológicas no queden finalmente bajo el control civil e internacional, el mundo no podrá considerarse seguro y protegido de este moderno flagelo.

De manera similar, el control de la difusión de las armas convencionales requiere nuestra atención. Fenómenos tales como las guerras de la droga, el aliento a rebeliones internas, las guerras por mandato y los conflictos de baja intensidad no pueden separarse de la proliferación de las armas convencionales.

Aunque la tarea sea, quizá, muy grande, debe encontrarse un sistema para controlar la corriente de armas convencionales. Por lo menos, se debe demostrar y publicar qué países resultan más beneficiados con la producción y la exportación de armas convencionales, a fin de que puedan responder así a la comunidad internacional por sus acciones.

Ultimamente, observamos que un conflicto local exacerbado por intereses internacionales no puede ser resuelto por un solo país, sino mediante la cooperación de todas las partes afectadas. Hemos visto que los conflictos

disminuyen en lugares tales como el Irán y el Iraq y Namibia cuando se decidió detener el envío de armas hacia esos lugares. En Centroamérica, la suspensión del envío de armas a los "contras", así como la celebración de elecciones libres, nos brinda la esperanza de una solución al actual conflicto.

En la actualidad, el desarme debe tratarse desde una perspectiva diferente. El desarme no puede separarse de los otros temas que nos preocupan en esta época. Por ejemplo, la crisis internacional de la deuda no puede examinarse sin tener en cuenta también las enormes sumas que se han destinado a la carrera de armamentos.

El tema de los derechos humanos no puede analizarse sin pensar también que el estar libres de las armas nucleares y de las amenazas de aniquilamiento debido a las armas químicas, biológicas y convencionales - el derecho a la vida en sí mismo - es un derecho humano fundamental.

La preocupación respecto del medio ambiente no puede separarse del hecho de que las armas nucleares constituyen la mayor amenaza para dicho medio ambiente y que, incluso actualmente, la localización de armas nucleares y la destrucción de sus residuos constituyen un grave problema para aquél.

El desarme sólo puede considerarse dentro del contexto general de seguridad para todo el planeta y para todas las generaciones. Por lo tanto, vemos que el desarme es tan sólo un hilo en la trama de temas que nos preocupan en esta era.

Permítaseme concluir con dos citas. La primera, afirma: "Los que no pueden pensar en un futuro están condenados a no tenerlo". La segunda cita expresa: "Debemos pensar en la Tierra no como en algo que hemos heredado de nuestros antecesores, sino como en algo que hemos pedido prestado a nuestros nietos".

Sr. HOU Zhitong (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: El tema de la prohibición de las armas químicas ha suscitado gran interés en el presente período de sesiones de la Asamblea General. La delegación china también desea exponer sus puntos de vista al respecto.

La labor en pro de la prohibición completa y la destrucción total de las armas químicas en el mundo entero en un futuro cercano es un importante objetivo de la política exterior de paz de China y una posición constante de su

Gobierno, a fin de que la humanidad se vea liberada, de una vez y para siempre, del perjuicio y de la amenaza de esta despiadada arma de destrucción en masa.

China es un Estado sin armas químicas. No las posee, ni las produce; tampoco exporta productos químicos utilizados para la producción de armas. El pueblo chino ha sido víctima de estas armas en el pasado. Aun hoy se encuentran ocasionalmente armas químicas dejadas por ejércitos extranjeros en tiempos de guerra. Por lo tanto, el pueblo chino aborrece las armas químicas, y espera que los pueblos de otros países no conozcan un desastre similar. Estamos decididos a contribuir a lograr un mundo libre de armas químicas en un futuro cercano.

China siempre ha atribuido gran importancia a las deliberaciones internacionales multilaterales pertinentes y a las negociaciones acerca de una convención sobre armas químicas en la Conferencia de Desarme de Ginebra y ha participado activamente en ellas. Nos oponemos firmemente a la utilización y a la proliferación de las armas químicas y hemos insistido en que se concluya pronto una convención sobre la prohibición general de las armas químicas. Esta sería la forma más eficaz de prohibir y erradicar completamente este tipo de armas. Al igual que el Gobierno chino, todos los sectores del pueblo chino, incluso la industria química, apoyan sin reservas el pronto logro de este objetivo de la eliminación de las armas químicas.

Con la evolución positiva y los cambios en la situación internacional, este año pasará a la historia como un año muy animado en cuanto a actividades internacionales y que brindó un impulso favorable a la prohibición de las armas químicas.

El Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe el uso de las armas químicas, es un instrumento jurídico internacional de gran importancia actual. No obstante, su autoridad ha sido impugnada con el frecuente uso de estas armas. Además, la reciente modernización, el almacenamiento y el uso de armas químicas han producido gran preocupación en la comunidad internacional. En estas circunstancias se celebró en enero pasado, a iniciativa de Francia, una conferencia internacional de alto nivel sobre la prohibición del uso de las armas químicas. La delegación china, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, participó activamente en la labor de dicha conferencia. La conferencia aprobó una declaración final reafirmando la efectividad del Protocolo de Ginebra, fomentando negociaciones para la

celebración de una convención sobre armas químicas y la prohibición del uso de tales armas, lo que fue acogido con entusiasmo por la comunidad internacional. Sin duda, esto constituye un poderoso impulso político para los esfuerzos internacionales multilaterales en pro de una prohibición de las armas químicas.

El pronto logro de la celebración de una convención sobre armas químicas y su aplicación requiere cooperación estrecha y coordinación entre las industrias químicas de todos los países. Poco tiempo atrás, a iniciativa de Australia, se celebró en Canberra la Conferencia internacional contra las armas químicas de los gobiernos y las industrias químicas. A esa Conferencia asistieron representantes del Gobierno chino y de la industria química china. Representantes del Gobierno y de la industria química se reunieron y se consultaron unos a otros con miras a la prohibición de las armas químicas. Por cierto, ello fue de suma utilidad para el logro del objetivo de la prohibición de las armas químicas.

Quiero expresar nuestro agradecimiento a Francia y a Australia por sus iniciativas y su contribución.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, su Primera Comisión y la Comisión de Desarme siempre han tratado la cuestión de la prohibición de las armas químicas como uno de los temas prioritarios de deliberación. Muchos países han presentado propuestas positivas a este respecto. El Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas también han adoptado medidas positivas para la prohibición de las armas químicas. Al propio tiempo, se han logrado progresos mediante esfuerzos a nivel regional y bilateral. La Conferencia de Desarme de Ginebra, particularmente en los últimos años, ha apresurado y profundizado su proceso de negociación para una convención sobre la prohibición total de las armas químicas. El Comité ad hoc sobre las armas químicas, bajo la Presidencia del Embajador Morel, ha trabajado intensamente y está realizando progresos importantes. Sus esfuerzos merecen nuestro encomio.

Todo lo anterior pone de manifiesto elocuentemente la necesidad urgente de una prohibición total de las armas químicas y la firme determinación de la comunidad internacional de eliminar completamente esas armas. La delegación china por su parte se ha esforzado y ha participado activamente en esas actividades de forma constructiva. Nos alegra la alentadora dinámica actual y queremos expresar nuestro reconocimiento a todos los países que han participado en esas actividades por sus contribuciones positivas.

No podemos pasar por alto que sigan existiendo algunos factores negativos en las relaciones internacionales. También hay que reconocer que todavía no se han eliminado las causas de la tirantez y el conflicto. La paz y la seguridad internacionales siguen enfrentándose a numerosos peligros y pesa sobre la humanidad la sombra de la guerra química. La principal amenaza proviene de los inmensos y modernos arsenales de armas químicas que poseen algunas de las grandes Potencias que, además, siguen desarrollando y produciendo cantidades ingentes de una nueva generación de armas químicas, lo que hace sin duda más difícil la prohibición de dichas armas. Es evidente que los países poseedores de los mayores arsenales de armas químicas tienen una responsabilidad especial en cuanto a su prohibición. Recientemente se ha observado que han hecho de nuevo declaraciones sobre sus intenciones y han

presentado diversas propuestas. Sin embargo, los pueblos les exigen acciones concretas y genuinas y esperan que esos países destruyan sus existencias de armas químicas y que detengan su producción y desarrollo lo antes posible para facilitar la concertación de una convención sobre la prohibición total de las armas químicas. A este respecto, la comunidad internacional recibiría con más alegría una medida práctica que una docena de bellas declaraciones.

Los juristas de la antigua Roma decían Armis bella non venenis geri, es decir, las guerras se libran con armas, no con veneno. La historia y la realidad nos demuestran que la humanidad no necesita ni armas ni veneno, y mucho menos una guerra con armas químicas. Su eliminación total y el establecimiento de un mundo libre de armas químicas es un imperativo de nuestra era. Las fórmulas para resolver sólo una parte de este problema no librarán a la humanidad de sus males y peligros. Solamente la pronta conclusión de una convención sobre la prohibición total y la destrucción completa de las armas químicas puede garantizar la erradicación para siempre de esa amenaza; sólo así se podrá resolver el problema de la proliferación y uso de las armas químicas. China abraza la sincera esperanza de que se concluya lo antes posible una convención internacional mundial, total, verificable y justa.

Hasta entonces, mantenemos que todos los Estados poseedores de armas químicas deben obligarse a no utilizarlas. Los países con capacidad para producirlas deben comprometerse a no proseguir su desarrollo. Ello contribuiría a avanzar en el proceso de negociación en pro de una convención internacional sobre las armas químicas que se lleva a cabo en la Conferencia de Desarme de Ginebra.

A nuestro juicio la convención sobre las armas químicas debe ir encaminada a la prohibición y destrucción total de las existencias de armas químicas, de las instalaciones que las producen y de la fabricación de nuevas armas químicas. Siempre hemos defendido que, para garantizar la autoridad y la eficacia de la convención, son necesarias medidas estrictas, efectivas, razonables y prácticas de verificación, incluida la inspección por denuncia. Al propio tiempo, como se dice en los principios de la verificación aprobados por consenso en la Comisión de Desarme:

"... habrá de tenerse en cuenta la necesidad de evitar los abusos."

(A/S-15/3, pág. 51)

y debería hacerse todo lo posible

"... por desarrollar métodos y procedimientos adecuados que no sean discriminatorios y no interfieran indebidamente en los asuntos internos de otros Estados o pongan en peligro su desarrollo económico y social."

(Ibid., pág. 49)

así como que

"Todos los Estados tienen igual derecho a participar en el proceso de verificación internacional de los acuerdos en que son partes."

(Ibid., pág. 51)

Por ello es comprensible que los países en desarrollo, al asumir la obligación de aceptar la verificación, exijan igual derecho a participar en el proceso de verificación, así como el acceso a la capacidad y a los medios para ejercer tal derecho.

Puesto que la verificación afecta directamente a la soberanía, a los asuntos internos, a la seguridad y a los derechos e intereses económicos de todos los países, es necesaria una actitud seria y honesta para tratar esta cuestión adecuadamente. Todas las partes deben buscar una solución justa, razonable y equilibrada, mediante amplias consultas.

La tarea que nos hemos propuesto de prohibir las armas químicas, es titánica. Hemos avanzado un tanto, pero todavía nos quedan por resolver algunos problemas difíciles. Sin embargo, estamos seguros de que, en la favorable situación actual, si todos los países dan muestras de voluntad política y buena fe, así como un firme sentido de la responsabilidad, lograremos nuestro objetivo. La delegación china se une como siempre a las demás delegaciones en un esfuerzo constante por la pronta realización de este noble fin.

Sr. TAJANA (Argentina): Resulta particularmente satisfactorio poder comprobar que la comunidad internacional continúa decidida a transitar por la promisoría senda de la distensión y la búsqueda de entendimientos, lo que está dando las bases para el nacimiento de una nueva era en las relaciones internacionales.

El acercamiento político iniciado entre las mayores Potencias ha expandido las posibilidades de cooperación entre ambas alianzas militares, al mismo tiempo que ha creado las condiciones necesarias para que se inicien alentadores procesos de solución de viejos conflictos en diversas regiones del planeta.

La especial dinámica originada por estos hechos hace que los acontecimientos históricos se aceleren de tal manera que resulta particularmente difícil efectuar previsiones que puedan mantener su validez aun en el corto plazo. Sin embargo, los países son absolutamente conscientes de que, a medida que los cambios se vayan profundizando, esta nueva realidad se irá consolidando y transformando en irreversible.

En un mundo en el cual la interdependencia política, económica, social, cultural y ecológica se hace cada vez más evidente, ninguna nación puede darse el lujo de permanecer indiferente, debiendo, por el contrario, actuar y opinar con responsabilidad y ánimo constructivo.

Convencida de la validez de este razonamiento, América Latina procura dar forma a hechos concretos que interpreten las profundas tendencias que se insinúan en el escenario internacional.

En la mayoría de los casos, nuestros países se encuentran consolidando una saludable renovación democrática de sus gobiernos, al mismo tiempo que realizan significativos esfuerzos en procura de salvaguardar las garantías individuales y los derechos humanos de sus ciudadanos. Todo ello, en el marco de los ingentes sacrificios que están realizando para reordenar sus economías en procura de niveles de vida más dignos y edificantes para sus pueblos.

La República Argentina no sólo participa activamente en estos renovadores procesos, sino que, además, ha querido sumar su aporte al clima general de distensión internacional.

Los pasos que hemos dado recientemente en la búsqueda de la progresiva solución de nuestras diferencias con el Reino Unido son una manifestación elocuente y concreta del espíritu constructivo que inspira las acciones de mi Gobierno.

No cabe duda alguna de que para avanzar en el camino iniciado será necesario que todos los países efectúen contribuciones en las cuales la imaginación y la flexibilidad se armonicen en su justa medida con la indispensable voluntad política que permita lograr resultados concretos.

En cuestiones de desarme y seguridad internacional, por ejemplo, los esfuerzos que se realizan a nivel bilateral y multilateral deben complementarse e influenciarse mutuamente, de manera tal que puedan dar origen a una dinámica de retroalimentación que produzca entendimientos de carácter global.

En este contexto, las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas (START) entre los Estados Unidos y la Unión Soviética han continuado durante el último año, pero, al parecer, no al mismo ritmo con que las partes parecieron en un primer momento encararlas. Entendemos que ninguna de las dificultades que han sido esgrimidas para justificar este hecho son insuperables, especialmente teniendo en cuenta la franca y positiva aproximación de ambos protagonistas a la cuestión de la verificación, de la que es prueba la exitosa aplicación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor (INF).

Por ello, celebramos que la reciente reunión a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores en Wyoming haya originado el mutuo convencimiento de que debe destrabarse el proceso START. Sin embargo, no dejamos de recordar que - en la eventualidad de que ello ocurra - seguirán en manos de las superpotencias arsenales de dimensiones verdaderamente impresionantes, al mismo tiempo que otros tres Estados poseedores de esas armas de destrucción en masa aún no se han incorporado al proceso negociador del desarme nuclear.

Por otra parte, la falta de avances en materia de reducción y cese de los ensayos de armas nucleares - una cuestión que tiene directa relación con el desarme nuclear - conspira contra la nueva atmósfera de distensión. La comunidad internacional es absolutamente consciente de que si se continúa con las referidas pruebas, los arsenales nucleares seguirán aumentando y nuevos tipos de armas y de sistemas de armas se seguirán desarrollando.

Ante esta circunstancia, exhortamos a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a que efectúen los mayores esfuerzos para establecer un marco de negociación adecuado que permita avanzar hacia un tratado de prohibición completa de ensayos de armas nucleares.

Otra esfera de atención prioritaria - tanto a nivel bilateral como del foro negociador multilateral - es la de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La Argentina ha sostenido reiteradamente que el espacio ultraterrestre debe constituir un escenario de cooperación internacional dedicado al fortalecimiento del progreso económico, social y cultural de la humanidad. No negamos en forma absoluta la importante dimensión que dicho ámbito ha adquirido en materia de estabilidad y seguridad globales, ya que los sistemas de comunicaciones, comando y control y alerta temprana, contribuyen a minimizar los riesgos derivados de la existencia de arsenales masivos en tierra. Frente a esta realidad, sin embargo, nos oponemos terminantemente a las concepciones que pretenden hacer del espacio ultraterrestre una arena de competición militar cuyos desarrollos y resultados son totalmente imprevisibles.

En materia bilateral debemos señalar que, si bien es positivo que los Estados Unidos y la Unión Soviética - en aras del progreso de la negociación sobre armas estratégicas - hayan dejado de lado las divisiones en materia de defensa y espacio, resulta preocupante la ausencia total de progresos para detener su constante militarización. Por esta razón, nuestro país considera que la labor de la Conferencia de Desarme - a través de su Comité ad hoc para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre - resulta de fundamental importancia, no sólo para acercar posiciones sobre cuestiones controvertidas, sino, además, para avanzar en negociaciones concretas.

Por otro lado, el papel central y la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas en materia de desarme en ningún caso es más patente que en el relativo a la completa prohibición y eliminación de las armas químicas. Los esfuerzos multilaterales llevados a cabo durante más de dos décadas, permiten hoy afirmar que resulta posible finalizar a la brevedad una convención sobre el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de las armas químicas y sobre su destrucción, la cual deberá ser universal, no discriminatoria y efectivamente verificable.

Sin embargo, para que ello sea posible será necesario que los Estados demuestren con hechos su "voluntad política" - declarada en la Conferencia de París de enero de este año - y su "voluntad práctica" - anunciada en la reciente Conferencia de Canberra - de contribuir a la pronta finalización de las negociaciones en la Conferencia de Desarme.

La reunión cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada recientemente en Belgrado, ha adoptado una Declaración que demuestra - una vez más - la voluntad del Movimiento de acompañar el proceso de distensión. La Declaración destaca los hechos prometedores del momento en que vivimos, sin olvidar la persistencia de situaciones que deben modificarse.

En efecto, a pesar de la progresiva disminución de las tensiones, nuestro planeta no es aún un lugar seguro. Sin embargo, existe la percepción de una voluntad generalizada de construir un mundo basado en una mayor democratización de las decisiones, lo que debe implicar la introducción de cambios en las estructuras conocidas desde la posguerra.

Las soluciones para los múltiples problemas de la humanidad sólo podrán encontrarse de manera concertada y atacando las causas que los originan. El multilateralismo ofrece los medios para producir respuestas eficaces y duraderas. La participación que cabe a las Naciones Unidas en la búsqueda de arreglo pacífico a las controversias en distintas regiones es una demostración del enorme potencial de la Organización en este y otros campos. En un mundo interdependiente, la seguridad de unos no puede lograrse a costa de la inseguridad de otros. Las Naciones Unidas, por lo tanto, constituyen el foro apropiado en el cual se deben dirimir las diferencias y edificar las coincidencias para lograr un mundo en paz.

Sr. NYAKYI (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame comenzar mi disertación manifestando el placer de mi delegación por verlo presidir las tareas de nuestra Comisión. Su elección es un reconocimiento bien merecido a su amplia experiencia y sus habilidades diplomáticas demostradas en el transcurso de muchos años de participación en las negociaciones y las deliberaciones de desarme. Quiero también hacer extensivas mis felicitaciones a las demás autoridades de la Mesa.

Es grato para nosotros que la Comisión se reúna una vez más en momentos en que crece el impulso para alcanzar los nobles ideales del desarme, la paz y la seguridad. Se debe encomiar el compromiso demostrado en los últimos dos años por las dos principales Potencias - los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas - en cuanto a aflojar la tirantez internacional, y sobre todo su decisión conjunta de librar al planeta de las armas nucleares. La aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor es un acontecimiento que se acoge con beneplácito. Del mismo modo nos complace que los dirigentes de las dos Potencias hayan declarado ante la Asamblea General sus planes y su obligación mutua de destruir de inmediato sus existencias de armas químicas, antes de la conclusión de un tratado multilateral que las proscriba. Al mismo tiempo, celebramos su disposición a reducir en un 50% sus arsenales de armas estratégicas. Otro hecho que acogemos con beneplácito es el progreso alcanzado en las conversaciones de Viena sobre fuerzas convencionales.

Si bien apreciamos estas medidas bilaterales, no debemos sucumbir a la euforia y perder de vista nuestro objetivo final, es decir, el logro del desarme general y completo. No es secreto para nadie que haya seguido de cerca las negociaciones en curso que cuanto más hablan las Potencias nucleares - especialmente las superpotencias - de la limitación de armamentos y el desarme, más aumentan y perfeccionan su capacidad militar respectiva, incluida la capacidad nuclear. Hasta ahora han continuado sin ninguna disminución los ensayos nucleares, cuyo objetivo principal es modernizar y hacer más mortíferos sus arsenales nucleares. Dan testimonio de ello los informes que nos ha presentado el Secretario General sobre las notificaciones de ensayos nucleares recibidas de algunos Estados Miembros. El Tratado sobre la limitación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio fue recibido con alegría por todos los pueblos y países amantes de la paz de todo el mundo como un hito en la limitación de la carrera de armamentos. Pero tan pronto se secó la tinta con que se lo firmó, algunos círculos estaban planificando ya la modernización y el perfeccionamiento de las armas nucleares en su poder que no estaban incluidas en el Tratado, para "compensar" lo que dicho instrumento trataba de eliminar. Hay que tener en cuenta, sobre todo, que el Tratado no exige que los Estados Unidos y la Unión Soviética destruyan las ojivas nucleares transportadas por los misiles a que se refiere el Tratado.

A falta de un acuerdo general que requiera la eliminación completa de todas las armas nucleares, inclusive las ojivas, la humanidad seguirá viviendo a la sombra de una catástrofe nuclear. La instauración de una paz segura exige que se demuestre una nueva actitud política, un nuevo enfoque y un sentido nuevo de realismo en lo que se refiere a los temas de la guerra y la paz. Albert Einstein observó con toda razón que "La fuerza desencadenada del átomo ha cambiado todo menos nuestra forma de pensar, y por ello vamos hacia una catástrofe sin precedentes".

El hecho de que las Potencias nucleares se aferren a doctrinas tales como la de la disuasión nuclear disminuye por cierto la fe y la esperanza que la comunidad internacional pueda haber fincado luego de la ola de negociaciones. El argumento de que la disuasión nuclear ha mantenido al mundo en paz desde la segunda guerra mundial es una falacia que debe ser rechazada por peligrosa. Se ha dicho - y no ha sido desmentido por ninguna de las partes - que el estallido

de una guerra nuclear, por accidente o por error de cálculo, en el estado actual de los armamentos, sería desastroso para toda la raza humana, dado que no habría sobrevivientes. Esto subraya la importancia de la declaración que hicieron en 1985 las grandes Potencias en el sentido de que no se puede ganar una guerra nuclear y que, por consiguiente, jamás se la debería iniciar.

Quienes colocan al desarme convencional en el mismo plano que el nuclear han alegado a menudo que en todas las guerras libradas desde 1945, inclusive los conflictos regionales e internos, se utilizaron armas convencionales. Este argumento, aunque tiene validez en lo que se refiere a cada hecho en particular, no hace más seguras a las armas nucleares. El estudio amplio sobre las armas nucleares, de 1980, revela claramente que los adelantos tecnológicos han hecho posible que un arma nuclear libere en un microsegundo más energía que toda la que liberaron las armas convencionales en todas las guerras de la historia.

Jonathan Schell, un escritor bien conocido y campeón del desarme nuclear, describió con las siguientes palabras a las armas nucleares en su libro "The Fate of the Earth":

"Estas armas fueron construidas como armas de guerra, pero su importancia va mucho más allá de la guerra, sus causas y sus resultados. Han sido generadas por la historia, y sin embargo amenazan con poner fin a la historia. Fueron hechas por el hombre, y sin embargo amenazan con aniquilar al hombre."

Esta declaración recalca la necesidad urgente de la eliminación total de las armas nucleares. Por lo tanto, el desarme nuclear sigue siendo de la más alta prioridad y de ninguna manera debiera depender de la reducción o el equilibrio de las armas nucleares.

La cesación de todos los ensayos nucleares sería una medida fundamental para liberar al mundo de las armas nucleares y de las consecuencias catastróficas de su uso. Para muchos de nosotros sería la única forma lógica y factible de poner fin al desarrollo y el almacenamiento de nuevos tipos de armas nucleares. La lógica nos dice que sin ensayos ni modernización estas armas han de convertirse en obsoletas e inútiles.

La concertación de un tratado de proscripción total es el único mecanismo aceptable por todos que llevaría en último término a la eliminación de los sistemas nucleares almacenados. Sobre la base de este firme convencimiento, más de 40 naciones partes en el Tratado de 1963 sobre la proscripción parcial de los ensayos - entre las que se incluye la República Unida de Tanzania - exhortaron en forma conjunta a que se convocara a una conferencia de enmienda en la que se trataría de transformar a ese tratado en un tratado global de proscripción de los ensayos nucleares. La recientemente celebrada Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados ha acrecentado el prestigio de esta iniciativa apoyando la celebración de tal conferencia, lo más pronto posible, en 1990.

Es lamentable que algunas Potencias vean la iniciativa como un esfuerzo equivocado. Les preguntamos a esas Potencias si la búsqueda de un camino que lleve a la autoextinción es el paso lógico hacia la preservación de la raza humana.

La lentitud con que se logran progresos en los órganos multilaterales de las Naciones Unidas a los que se les ha confiado la tarea de deliberar y negociar sobre cuestiones de desarme necesita una mención especial. En la medida en que las principales Potencias esperan que el resto del mundo acepte y respalde sus acuerdos bilaterales, tienen la obligación correspondiente de escuchar y respetar las opiniones de la comunidad mundial. Las Naciones Unidas nos proporcionan un foro en el cual podemos fomentar esa cooperación para buscar la paz y la seguridad internacionales y en donde todos los Estados pueden ser escuchados en pie de igualdad. Tanzania, como muchos otros, ha declarado la mayoría de las veces que el progreso en las negociaciones bilaterales no debe, en modo alguno, obstaculizar el progreso en los órganos multilaterales, que representan los intereses de toda la humanidad.

Mi delegación ha leído el informe de la Conferencia de Desarme - el único órgano de negociación multilateral - y el de la Comisión de Desarme, y ambos nos han decepcionado. Lamentablemente, hasta la fecha no han tomado fuerza las negociaciones sobre todos los temas relativos al desarme nuclear inscritos en la agenda de la Conferencia de Desarme como temas prioritarios, debido a las posiciones obstinadas de algunas de las Potencias que poseen armas nucleares y de sus aliados. La única esfera en la que se dice haberse registrado algo de progreso es en la de las negociaciones relativas a una convención sobre las armas químicas. Pero también aquí, el proyecto del texto de la convención, que figura como anexo al informe de la Conferencia de Desarme en el documento A/44/27, deja mucho que desear. El impulso generado en la Conferencia de París, celebrada en enero del año en curso, aparentemente no impregnó las negociaciones de Ginebra, como se había previsto. Es obvio que detrás de las razones técnicas que se aducen está la falta de confianza y de la necesaria voluntad política. Como resultado de los avances tecnológicos, la cuestión de la verificación ciertamente ya no constituye un obstáculo importante para lograr la prohibición total de las armas químicas o la prohibición de los ensayos nucleares.

La situación en la Comisión de Desarme es igualmente desalentadora. Al introducir el informe de la Comisión, el Presidente declaró con franqueza que la falta de progreso en ese organismo se debía, una vez más, a la voluntad política de algunos Estados miembros. Desde luego, hemos sido testigos de los esfuerzos de obstrucción que realizan algunos miembros influyentes de este órgano con el fin de frustrar el progreso en cuanto a ciertos temas del programa que se oponen a sus intereses, uno de los cuales es el de la capacidad de armas nucleares de Sudáfrica. Debido a la posición de las Potencias que han ayudado a Sudáfrica a adquirir su actual capacidad nuclear, durante los últimos 10 años no se le ha permitido a la Comisión de Desarme, por intermedio de la Asamblea General, alertar al Consejo de Seguridad acerca de la amenaza para la paz y la seguridad internacionales que se plantearía en caso de que ese régimen racista, opresivo y agresivo, recurriese al uso de las armas nucleares en un acto de desesperación. A pesar de los varios informes de las Naciones Unidas y de las declaraciones públicas hechas por dirigentes del régimen de Pretoria en el sentido de que Sudáfrica tiene la capacidad de producir armas nucleares si así lo desea, esos países han seguido escudando al régimen.

El Comité Especial del Océano Indico es otro órgano subsidiario de la Asamblea General que ha sufrido varios reveses. En la historia de la labor del Comité, las mismas Potencias que han bloqueado el progreso en otros órganos multilaterales han frustrado todos los esfuerzos por convocar una conferencia internacional que permita la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz, de 1971. El Océano Indico sigue teniendo potencial para el conflicto entre las grandes Potencias. Esperamos que en el nuevo clima prevalezca la razón, de manera que pueda celebrarse la Conferencia en 1990, según lo ha programado la Asamblea General.

Por lo tanto, mi delegación no apoyará ninguna medida destinada a suprimir ninguno de los temas del programa de los órganos de las Naciones Unidas por falta de progreso o so pretexto de racionalizar la labor de estos órganos. Nuestra meta debe ser el fortalecimiento de esos órganos y no la erosión de su eficacia. Si existe una determinación política para ocuparse de que esos órganos funcionen, entonces nada puede impedirnos progresar.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha sido aclamado por muchos como el instrumento jurídico multilateral más importante que se haya concertado jamás, en cuanto a esfuerzos de desarme se refiere. Algunos han ido incluso más allá y han sugerido que el Tratado ha contribuido enormemente a la paz y la estabilidad internacionales.

Como todos sabemos, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ciertamente no ha detenido el crecimiento continuo y masivo en el número, tamaño y variedad de las armas nucleares en manos de los Estados que las poseen. El Tratado ciertamente no garantiza la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares ni garantiza que los Estados que sí las poseen no vayan a utilizarlas los unos contra los otros. Tampoco ha impedido a los Estados que poseen armas nucleares ayudar a países que están fuera del Tratado a adquirir capacidad nuclear militar. La adquisición de la capacidad nuclear por Sudáfrica es un ejemplo.

En resumen, el Tratado, como lo han descrito muchos de manera atinada, desarma a los inermes y no desarma a los armados. Es irrealista pedir a otras naciones que ejerzan moderación si no hay moderación entre las Potencias con capacidad nuclear. Para garantizar la aceptación universal y, por lo tanto, la supervivencia del TNP, las Potencias nucleares deben demostrar un compromiso serio para eliminar totalmente las armas nucleares. ¿Cómo hemos de reaccionar a los llamamientos a adherirnos al TNP si las mismas Potencias, al atar las manos de los inermes, han perpetuado su monopolio de energía nuclear, dejando al resto del mundo a su merced? Estas son consideraciones que Tanzania cree que deben tomarse en cuenta cuando se presente el Tratado para su cuarto examen en la Conferencia de Ginebra, el año entrante.

La prevención de la militarización del espacio ultraterrestre exige nuestra responsabilidad colectiva, ya que el espacio ultraterrestre, como patrimonio común de la humanidad, nos pertenece a todos. Por lo tanto, no podemos quedar al margen, como simples espectadores, cuando se pone en peligro cada vez más la supervivencia de la humanidad. En consecuencia, Tanzania se une a otros para demandar que se lleven a cabo negociaciones multilaterales en esta esfera y que se llegue a la conclusión de un régimen jurídico más obligatorio que reduzca, y en última instancia elimine, el riesgo de un enfrentamiento militar. Por lo tanto, el espacio ultraterrestre debe ser utilizado para beneficio de todos y no para la destrucción de la humanidad.

Hoy en día, a pesar de la reducción de los armamentos y de las conversaciones sobre desarme, el mundo sigue presenciando gastos masivos sin precedente en armas mortíferas, mientras que la mayor parte de la población del mundo sigue viviendo en condiciones de abyecta pobreza, hambruna y enfermedades endémicas. La urgente necesidad de aliviar la difícil situación de esta gente y de alcanzar un desarrollo sostenido mediante medidas de desarme fue lo que hizo que se convocara hace dos años la histórica Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Entre otras cosas, la Conferencia adoptó por unanimidad un Programa de Acción que debería servir de programa detallado de acción para la aplicación de sus objetivos.

Lamentablemente, ese Programa de Acción todavía no se ha puesto en marcha. El informe del Secretario General contenido en el documento A/44/449, de 14 de septiembre de 1989, sobre las actividades específicas emprendidas para aplicar el Programa de Acción no deja lugar a duda de que queda mucho por hacer. Los miembros de la Iniciativa de Paz de Seis Naciones, entre ellas Tanzania, en la declaración emitida con ocasión del quinto aniversario de esa Iniciativa, señalaron a la atención de la comunidad internacional el hecho de que

"el desarme no es simplemente cuestión de límites y convenciones, ojivas y vectores, ni siquiera de tratados y resoluciones. El desarme se refiere a la humanidad, al desperdicio de los recursos humanos y materiales que en la actualidad se dedican a los armamentos de destrucción en masa. La pobreza y el hambre, la enfermedad y el desempleo acechan a enormes sectores de la población. Se trata de asuntos demasiado urgentes para que se puedan dejar de lado."

(A/44/318, pág. 3)

Desde luego, esto es lo que debe orientarnos en nuestros esfuerzos por lograr el desarme general y completo.

Para concluir, permítaseme expresar que las medidas adoptadas hasta ahora en la esfera del desarme, aunque limitadas, han demostrado que con determinación política nada es insuperable. No nos cabe duda de que el desarme general y completo no sólo es posible sino que, además, es la única opción racional.

Como lo destacó el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Sr. Benjamin Mkapa, en su declaración ante la Asamblea General formulada el 4 de octubre de 1989:

"Todos los hombres del mundo anhelan la paz, y su destino no puede quedar exclusivamente en manos de unos pocos países, aun cuando sean los más poderosos." (A/44/PV.20, pág. 44)

Es sobre esta base que formulamos un llamamiento en aras del fortalecimiento de los enfoques multilaterales para las cuestiones de la paz y la seguridad de toda la humanidad. Le ofrezco a usted, Sr. Presidente, la plena cooperación de mi delegación en este esfuerzo.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.